



CAPÍTULO

Asignaturas

MANUAL DE REVISIÓN Y DISEÑO CURRICULAR

5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La revisión de este capítulo permitirá:

- Caracterizar los distintos instrumentos curriculares que apoyan en la concreción del plan de estudios.
- Construir programas y planificaciones de asignaturas según su plan de estudio.

5.1 DEFINICIÓN

Usaremos el término asignatura para referirnos a toda agrupación de resultados de aprendizaje y contenidos, que organiza y secuencia, de manera semestral o anual, la trayectoria curricular de los estudiantes para el cumplimiento del perfil de egreso.

Cada asignatura tiene una carga académica a completar por el estudiante, que en total no sobrepasará los 30 SCT semestrales o 60 SCT anuales de la carrera. En adelante la denominación de "carrera" se utilizará en términos genéricos para referirse a los planes de estudios conducentes a título, a título y grado, o únicamente a grado académico.

Conjuntamente, las asignaturas organizan el itinerario formativo a seguir por los estudiantes, estableciendo requisitos de entrada, resultados de aprendizaje y conocimientos mínimos que deberán desarrollarse a lo largo de un semestre o año, dependiendo de su modalidad.

Algunos ejemplos son: ramos, seminarios, módulos, laboratorios o talleres integrados, trabajos de titulación, prácticas, clínicas, entre otros.

Como unidad micro curricular, las asignaturas permiten vigilar la articulación entre el perfil de egreso y el plan de estudios, garantizando la implementación efectiva del currículum y la alineación de la docencia con los planes de estudio.

En este sentido, el proceso de planificación curricular definido en el Modelo Educativo Institucional supone el desarrollo de orientaciones e instrumentos que instalen la revisión y rediseño curricular en una lógica de aseguramiento de la calidad. En el plano de la gestión docente, esta demanda implica, entre otros:

- Vigilar la articulación del plan de estudios o malla con el perfil de egreso de cada carrera. Vale decir, todo elemento del perfil de egreso debe estar refrendado en una o más asignaturas; y a su vez, toda asignatura debe aportar al perfil de egreso.
- Alinear el quehacer docente con los principios de formación que la Universidad y cada carrera promueve.
- Garantizar la implementación efectiva y eficiente del currículum a través de asignaturas.

Es importante tener en cuenta que las asignaturas deben estar alineadas al tipo de plan de estudios que se quiere lograr.

5.2 ESTRUCTURA GENERAL

Las asignaturas están integradas por los siguientes componentes:

- a) Programa de asignatura.
- b) Planificación de asignatura.

De acuerdo con lo señalado, la distinción entre programas y planificación de asignaturas debiese plantearse en una continuidad donde los primeros se establecen cuando se diseña el plan de estudios y definen los elementos que cada asignatura debe cubrir, dando soporte a la estructura curricular; mientras que los segundos detallan la forma en que ese programa se materializa (de manera dinámica) en la planificación, programación y ejecución de cada unidad formativa.

Diagrama 1

Programas y planificación de asignatura



5.3 PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN

a) Programa de Asignatura

Es la explicitación de los elementos centrales que una asignatura debe contener para justificar su pertinencia en el plan de estudios. Indica los requerimientos mínimos en relación a carga académica, contribución al perfil de egreso, resultados de aprendizaje, unidades temáticas, metodologías de enseñanza y aprendizaje, y procedimientos de evaluación.

De esta manera, el programa deberá estar en coincidencia y responder a:

- Perfil de egreso de la carrera.
- Reglamento General de Estudios de la Universidad.
- Reglamentos complementarios.

Su estructura posee los siguientes elementos:

Datos generales:

- Nombre de la asignatura
- Código
- Número de créditos (en SCT y hrs. presenciales)
- Requisitos (asignaturas previas)
- Categoría (obligatorio, electivo, optativo)

Descripción general de la asignatura:

- Contribución al perfil de egreso: vinculación clara de la asignatura con el perfil de egreso de la carrera.
- Resultados de aprendizaje: propósitos de la asignatura expresados en metas observables y medibles a lo largo de la duración del semestre. Puede ser uno general con 4 ó 5 específicos vinculados a las unidades temáticas.
- Unidades temáticas: organización lógica de temas generales que la asignatura desarrolla, en vinculación a los resultados de aprendizaje.
- Metodologías de enseñanza y aprendizaje (apropiadas según la naturaleza del curso): medios o formas por las cuales el estudiante alcanza los resultados previstos. Puede indicar el espacio de aprendizaje (laboratorio, terreno, empresa, sala regular), modalidad específica

(tutoría, trabajo colaborativo), o cualquier otra estrategia relevante y elemental para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

- Procedimientos de evaluación: sistema de evaluación de la asignatura, como por ejemplo pruebas escritas programadas, interrogaciones orales, informes de laboratorio, tareas individuales o colectivas, exámenes, elaboración de proyectos, entre otros. Además, orienta sobre los participantes de la evaluación (heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación). No debiera indicar cantidad ni porcentaje de evaluaciones ya que esas indicaciones son propias de la planificación.

La elaboración y actualización de los programas de asignaturas dependerá de cada unidad académica y el jefe de carrera, quien a su vez lidera el comité curricular para tales efectos.

Dado su carácter prescriptivo, se sugiere considerar las instancias periódicas de revisión curricular de la carrera para realizar los ajustes, actualizaciones y/o modificaciones que el programa de asignatura requiera. Esta misma característica podría favorecer su uso como instrumento para la convalidación de asignaturas.

Cuando los ajustes, actualizaciones y/o modificaciones de un programa de asignatura implican cambios en el perfil de egreso y los objetivos de la carrera, se debe analizar el impacto que genera en el plan de estudios. Si las modificaciones son menores, ya sea en metodologías de enseñanza o sistema de evaluación, no es imperioso.

El tiempo de elaboración de cada programa de asignatura dependerá del trabajo coordinado del equipo docente y la claridad entorno a la relación de ésta y el perfil de egreso. Se recomienda que el docente destine una cantidad de horas pedagógicas por programa.

Se sugiere que el programa de asignatura sea de naturaleza conversacional e integrativa, promoviendo la inclusión de las opiniones y necesidades del estudiantado.

Orientaciones para elaborar un Programa de Asignatura

Dependiendo del tipo de plan de estudios de su carrera, los énfasis pueden estar contenidos en la organización temática/disciplinar, en competencias por niveles, o ambos.

- a) Si el enfoque es por resultados de aprendizaje, es conveniente agrupar las asignaturas según el eje formativo al que correspondan, suponiendo que el plan de estudios puede subdividirse o agruparse por líneas temáticas más pequeñas. De este modo, al completar los elementos esenciales del programa de asignatura, se garantiza la *progresión* de conocimientos, habilidades y actitudes a desarrollar a lo largo de todo el plan de estudios.
- b) Si el enfoque es por competencias, se sugiere elaborar los programas de asignatura, con una mirada a las asignaturas por años o ciclos, garantizando de este modo el cumplimiento de ciertos estándares de desempeño que agrupen distintos contenidos, y por ende, distintas asignaturas o unidades formativas.
- c) Si el enfoque es mixto, resulta apropiado comenzar con una elaboración de programas agrupados por eje formativo y luego triangular, en un análisis de dichas asignaturas por nivel o año de estudios. De esta forma, se garantiza la progresión de conocimientos y habilidades a lo largo del tiempo, así como el trabajo conjunto y mancomunado para alcanzar conocimientos y habilidades por cada año de formación.

b) Planificación de Asignatura

Expresa un conjunto de aspectos educativos estipulados para cada asignatura del plan de estudios, ya sea obligatoria, electiva u optativa. Permite detallar la articulación entre ejes temáticos, resultados de aprendizaje, actividades y situaciones evaluativas, así como expresar la programación a lo largo del semestre o año, según el tipo de asignatura.

Su elaboración está a cargo del docente o equipo docente de un ciclo o especialidad y se desprende directamente del programa de asignatura, considerando los Reglamentos Generales correspondientes.

Al igual que el programa de asignatura, la planificación cuenta con componentes para su realización, dentro de los cuales se encuentran:

Datos de la asignatura

Asignatura
Código
Carrera
Nivel
Créditos
Requisitos
Categoría
Profesor(es)

Contribución al perfil de egreso

Este apartado se define desde la contribución al perfil de egreso expresada en el programa de asignatura, así como el propósito general del curso.

Resultados de aprendizaje

Corresponden a los propósitos formativos que la asignatura espera desarrollar en el estudiante, el que puede ser detallado como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas. Considera el 100% de los objetivos expresados en el programa de asignatura y pueden ser complementados en acuerdo con la unidad académica y considerando el nivel, carga académica, actualización disciplinar, entre otros.

Los resultados de aprendizaje expresan lo que se espera que el estudiante demuestre como resultado de una actividad de aprendizaje, y deben estar vinculados a las unidades temáticas de la asignatura.

Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Señala y describe brevemente los métodos seleccionados para asegurar que los alumnos desarrollen los aprendizajes esperados, siguiendo los lineamientos expresados en el programa de asignatura.

Evaluaciones

En base a las indicaciones de expresadas en el programa de asignatura, se indican los procedimientos de evaluación, los cuales deben ser consistentes con los contenidos, actividades y objetivos/resultados de aprendizaje de la asignatura. Podrán ser evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.

Especifica las ponderaciones de cada evaluación en relación al porcentaje final de la asignatura.

Aspectos administrativos

Especifica aspectos de asistencia, inasistencia a evaluaciones, puntualidad, procedimientos de recuperación o entrega de trabajos, horario de atención del profesor, entre otros, considerando el Reglamento General de Estudios y los Reglamentos de Estudios Complementarios

Fuentes de información (mínima y complementaria)

- Mínima: Incluye textos, revistas, artículos, apuntes, sitios web, bases de datos, entre otros, que fundamentan las principales temáticas del curso. Es importante coordinar su existencia y disponibilidad con la Unidad Académica y/o Biblioteca.
- Complementaria: Incluye textos, revistas, artículos, apuntes, sitios web, bases de datos, entre otros, que permiten profundizar en aspectos menos desarrollados o complementarios durante la asignatura.

Programación de contenidos y actividades

Señala los contenidos y actividades a desarrollar para el logro de los objetivos y/o resultados de aprendizaje. Incluye también las fechas de evaluación, considerando el tiempo necesario para la entrega, apelación y retroalimentación de las mismas.

Conjuntamente, diferencia el tiempo que requieren en promedio los estudiantes, en horas cronológicas, ya sean presenciales (clases teóricas, prácticas, laboratorio, etc.) y no presenciales (estudio en casa, elaboración de informes, foros por internet, etc.) para el logro de los objetivos y/o resultados de aprendizaje.

Recuerde que al explicitar el número de horas no presenciales, ayuda al estudiante a organizar su trabajo para alcanzar los resultados de su asignatura.

El tiempo de elaboración de cada planificación de asignatura se estima entre 8 y 10 hrs. pedagógicas si se trata de un curso que el docente realiza por primera vez, y cerca de 4 hrs. cuando se trata de un ajuste periódico.

Se sugiere que la planificación de asignatura sea de naturaleza dinámica, promoviendo la adaptación a las posibles contingencias que puedan afectar el año académico.

Su diseño contiene la totalidad de los elementos descritos en el programa de asignatura, operacionalizados en torno a la implementación y desarrollo del curso. Para ello especifica una programación de actividades presenciales y no presenciales, detalle del sistema de evaluación, tiempos para la evaluación, entre otros.

A su vez, es posible que la planificación de asignatura incremente entre un 10% y 30%(según lo defina cada unidad académica) los contenidos y resultados de aprendizaje expresados en el programa de asignatura, respondiendo a temas contingentes, actividades en vinculación con el entorno u otras asignaturas, por nombras algunas.

Asimismo, apoya el desempeño académico del estudiante mediante la definición de tiempos de trabajo a partir del creditaje SCT que establezca el plan de estudios, organizando los tiempos y recursos que faciliten el cumplimiento de los objetivos definidos, que a su vez contribuirán a la autorregulación del proceso de aprendizaje del estudiante.

Es importante que exista un diálogo entre las diversas planificaciones de asignatura de cada semestre/año académico, con el objetivo de maximizar los tiempos del año estudiantil, y evitar así la sobrecarga de los estudiantes.

El desarrollo del curso debe garantizar el cumplimiento total del programa, aún cuando podrá existir flexibilidad en caso que la unidad académica así lo estime conveniente, destinando un porcentaje entre 15% y 25% para complementarlo con la propuesta del o los profesores. Cualquier modificación o complemento a los elementos estipulados en el programa deberán realizarse considerando el tipo de asignatura, nivel y actualización disciplinar, entre otros elementos y en coordinación con la unidad académica respectiva.

Preguntas orientadoras para elaborar una planificación de asignatura

- ¿Qué estrategias didácticas específicas son las más apropiadas a los resultados de aprendizaje, contenidos, nivel y tipo de estudiantes?
- ¿Qué actividades didácticas podrán propiciar el trabajo autónomo de los estudiantes?
- ¿Cómo guiar el trabajo del estudiante para evitar la sobrecarga través del semestre?
- ¿Cómo se complementan las diferentes planificaciones de asignatura, en cada semestre/año de la malla curricular, para evitar la sobrecarga académica?
- ¿Cuándo y cómo puedo retomar la planificación con mis estudiantes? (luego de un proceso de receso académico)
- ¿Hay espacio para la participación de los estudiantes en cuanto problemáticas y métodos asociados a la asignatura?

Sugerencias para el detalle de actividades

Cada asignatura tiene determinada una carga académica expresada en SCT, dentro del plan de estudios.

Ella da cuenta del tiempo total que el estudiante debe dedicar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Se expresa en una carga semestral, aun cuando pueden observarse una aproximación a lo que ello implica a la semana.

Es de esperar, que en un plan de estudios universitarios, el estudiante realice actividades de carácter dirigido, como de manera autónoma. Es por ello, que se espera un cierto equilibrio entre actividades dirigidas presenciales como actividades

autónomas a distancia, aumentando estas últimas hacia los últimos años de formación.

Se debe tener en cuenta que 1 sct es igual a 30 hrs. de trabajo académico al semestre y que un semestre no debe exceder los 30 sct.

A continuación, la tabla muestra una posible aproximación a las horas semanales que un estudiante debiera dedicar a una asignatura dependiendo del creditaje asignado. A su vez, puede orientar respecto de la distribución del trabajo dirigido y no presencial.

Recuerde que la tabla es solo una aproximación, ya que es posible que existan semanas donde la carga académica sea variable. Por ello, es recomendable organizar la planificación con el resto del equipo docente, de manera que exista cierto equilibrio en definición de la carga académica, evitando semanas excesivamente atareadas.

SCT	Total semestre	Dedicación semanal (hrs cronológicas)	Horas Dirigidas (cronológicas)	Horas no presenciales (cronológicas)
2	60	3,5	1.5	2
3	90	5,3	2.3	3
4	120	7,0	3	4
5	150	8,8	3.8	5
6	180	10,5	4.5	6
7	210	12,3	5.3	7
8	240	14,0	6	8
9	270	15,8	6.8	9
10	300	17,5	10	10

* En todas las columnas, el tiempo está expresado en horas cronológicas para facilitar la lectura de esta tabla.

Al momento de planificar la asignatura, el docente deberá indicar semanalmente al estudiante las tareas que éste debe desarrollar de manera autónoma y no presencial. Esta acción, además de explicitar las actividades indispensables para el logro de los aprendizajes previstos, orienta al estudiante respecto de cómo organizar su tiempo, elemento que el estudiante podría desconocer al momento de ingresar a la Universidad.

Entre las actividades presenciales dirigidas, podemos encontrar:

- Análisis de casos
- Resolución de ejercicios y problemas
- Discusión en base a lecturas previas
- Otras

Dentro de las actividades autónomas de tipo no presencial, podemos encontrar:

- Lectura de informes o bibliografía de profundización
- Resolución de ejercicios y problemas
- Desarrollo de tareas de investigación
- Análisis de videos de experimentación
- Otras

Dinámica de gestión

Corresponderá a Vicerrectoría Académica exigir el programa de asignatura de todos los cursos expresados en el plan de estudios, conforme a los períodos de revisión y actualización curricular. En el caso de nuevos planes de estudios, los programas de asignatura deben estar contruidos al momento de aprobar la oferta formativa.

En el caso de solicitar servicios a otra unidad académica y tratándose de asignaturas para la formación general, deberán coordinar en conjunto la elaboración del programa de asignatura, de manera que contemple tanto los requisitos propios del perfil de egreso, así como los elementos que le son propios a la especialidad.

De esta manera, es importante tener en cuenta el trabajo en conjunto entre la persona encargada de construir el programa de asignatura (en conocimiento de los resultados de aprendizaje esperados y del aporte al perfil de egreso), y los expertos en la disciplina quienes conocen las metodologías didácticas más apropiadas para el logro de aquellos resultados de aprendizaje, y las dificultades que se puedan presentar.

Por su parte, será Registro Académico quien establezca el formato para su uso a nivel interno y externo.

En relación a la planificación de asignatura, será solicitada por el jefe de carrera a los docentes, o coordinadores de asignatura según corresponda para la socialización conjunta con otros docentes del nivel o carrera, y garantizar así su cumplimiento con los estudiantes a lo largo del semestre o año, según sea el caso.

ANEXOS RELACIONADOS

- **Programa de Asignatura**
- **Ejemplo de Programa de Asignatura**
- **Planificación de Asignatura**

RESULTADOS ESPERADOS DE LA ETAPA 5:

PROGRAMA DE ASIGNATURA REALIZADO

PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA REALIZADA

Resumen del Capítulo: Asignaturas

Las asignaturas corresponden a la agrupación lógica en un plan de estudios, en la cual se organizan contenidos, temas o estándares de desempeño para alcanzar finalmente el perfil de egreso.

Los programas de asignatura constituyen la definición de objetivos y unidades temáticas mínimas de una asignatura, teniendo en cuenta el perfil de egreso de la carrera. Es parte del plan de estudios, e incluye metodologías de enseñanza y procedimientos de evaluación.

La elaboración y actualización de los programas de asignatura dependerá de cada unidad académica y las autoridades pertinentes. Además, se recomienda realizar instancias periódicas de actualización.

La planificación de asignaturas corresponde a la articulación de los componentes del programa de asignatura en un orden lógico y progresivo, operacionalizando su ejecución. Por ende, debe integrar los aspectos educativos y administrativos planteados en el programa.

Es importante recordar que entre programas y planificaciones de asignatura debe haber una continuidad y coherencia lógica, en donde los primeros definen los soportes de la estructura curricular en cuanto a contenidos, mientras los segundos definen la forma y su ejecución en el tiempo.

Referencias Bibliográficas

- 1.- Meza, A. y Carbolleda, P. (2009). *El Diagnóstico Organizacional: Elementos, métodos y técnicas*. Artículo publicado en el sitio online: <http://www.infosol.com.mx/espacio/cont/investigacion/diagnostico.html>
- 2.- Rue, J. (2007). *Enseñar en la Universidad. El EEES como reto para la Educación Superior*. Madrid: Narcea. Cap. 5 y 6.
- 3.- Zabalza, M. (2009). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea. Pp. 72-92.